



Aldaldia Constitucional  
DE  
VILLAFAMÉS.

Negociado .....  
Núm. 428

Le devuelve la Adjunta pagu- te cinco, dirigida a José Ba-  
lta por que José Barbero fern-  
hace ya aun que falleció y segun  
antecedente, la suma objeto del  
débito hace mas de quince años  
que se vendió a Ramon Penuar  
Pallares, habitante en los barrios  
de moro.

Alora 19 Octubre 1912

El Alcalde  
D. O.

Quinto Mayo 1912

*M*

Reg<sup>do</sup> of n<sup>o</sup> 327

*M*

Recibo el honor de recibi-  
ter a V. una cédula de co-  
teficiación de apremio de  
2<sup>o</sup> grado por debitos del re-  
partimiento municipal  
de este Ayuntamiento en el corria-  
cion de serren territorialmen-  
te de su población, razón  
dale le entrego de la suma  
tua y con diligencia a quien  
acredite devolveme la  
presente cumplimentada  
para que conste en el expre-  
diente de su rason,  
quedo con V. a la reciproca  
la en sus ejecuciones

Dir

que a V. aus. ord.  
Villatanes, 9 octubre 1912  
P. D.  
Miguel Nouzeade  
F. i. o.

In Alcalde Court de Alora